



## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

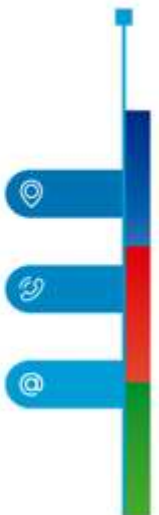
En la ciudad de Tabacundo, el 21 de noviembre del 2023 constituyen por una parte: Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga Administrador del contrato; Ing. Alexander Lara Técnico que no intervino en el proceso de contratación; Sr. Erik Alexander Catucuago Cuascota Técnico Administrativo y por otra parte Ing. Iván Andrango Quishpe quienes suscriben la presente acta de entrega – recepción correspondiente a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS VIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

### 1.- Antecedentes

- El artículo No. 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública norma las contrataciones de ínfima cuantía en sus numerales 1, 2, 3.
- De acuerdo al artículo No. 60 del Reglamento General a la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación pública. *“Las contrataciones para la ejecución de obras , adquisición de bienes o prestación de servicios , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que este conste inscrito en el RUP Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante , quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición de servicios de ínfima cuantía.”*

Mediante MEMORANDO N°340-DIGOP-GADMPPM-2023 de 27 de julio de 2023 se solicitó autorice a la Dirección Administrativa sedé inicio con el proceso de la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS VIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO”.

- Mediante orden de compra por catálogo electrónico con fecha 28 de julio de 2023 y aceptada el 31 de julio de 2023 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS VIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO”, entre el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo y el proveedor adjudicado es el Sr. Iván Andrango Quishpe, por un monto de \$ 34.235,00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES) valor que no incluye IVA. El plazo de la orden de compra es de 30 días calendario.
- Mediante Memorando No. CP-GADMPPM-093-2023 de 01 de agosto de 2023 se remite el expediente comunicando la Delegación para administración del contrato indicado





- Mediante Memorando N°419-DGOP-GADMPPM-2023 de fecha 08 de agosto de 2023 se entrega el expediente a la Máxima autoridad para el desembolso del anticipo.

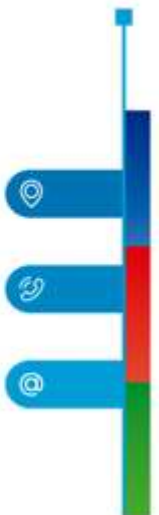
## 2.- Condiciones generales de ejecución

La contratación del **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS VIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**. Contempla las siguientes condiciones generales de ejecución:

<b>MONTO DEL CONTRATO:</b>	\$34.235.00
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS VIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	70% de anticipo previo a la presentación de pólizas de Bueno Uso del Anticipo y de garantía técnica  Contra entrega: 30% previo la entrega del bien a entera satisfacción de GAD Municipal y la presentación de la documentación correspondiente
<b>GARANTÍA TÉCNICA:</b>	1 año
<b>PLAZO (días):</b>	30 días calendario
<b>MULTAS:</b>	NO

## 3.- Condiciones operativas

La presenta acta de entrega – recepción Definitiva se llevó a cabo en la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha por Ing. Iván Andrango Quishpe quien hizo la entrega del bien según las siguientes especificaciones técnicas:





DETALLE REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		
TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDO
Material de Construcción	adoquín gris f'c= 350 kg/cm <sup>2</sup> de 8 cm mínimo de espesor, fabricados con hormigón, tipo cruz, empleando áridos cuyo tamaño máximo no exceda de 12mm (1/2')	83.500

#### 4.- Liquidación económica

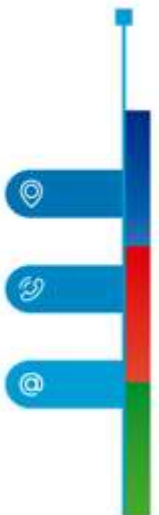
<b>Monto total del orden de compra:</b>	\$34.235.00 más IVA
<b>Valor de Anticipo 70%:</b>	\$23.964,50 más IVA
<b>Valor contra entrega 30%:</b>	\$10.270,50 más IVA
<b>Reajuste de precio:</b>	N/A
<b>Multa:</b>	N/A
<b>Valor a pagar:</b>	\$10.270,50 más IVA

#### 5.- Liquidación de plazos

<b>Fecha de suscripción de la Orden de Compra:</b>	28 de julio de 2023
<b>Fecha de inicio de la orden de compra:</b>	31 de julio de 2023
<b>Plazo total establecido en la orden de compra:</b>	30 días calendario
<b>Fecha máxima de entrega del bien:</b>	30 de agosto de 2023
<b>Ampliación de plazo</b>	90 días calendario
<b>Fecha de entrega del bien:</b>	21 de noviembre de 2023
<b>Días de retraso de entrega del bien:</b>	0 días

#### 6.- Constancia de la recepción

A la suscripción de la presente Acta, el Contratista entrega 83.500 adoquines del proceso de contratación para ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS VIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO a entera





satisfacción de la entidad contratante y establece que se ha cumplido con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la orden de compra, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales.

## 7.- Cumplimiento de las obligaciones contractuales

### OBLIGACIONES LA ENTIDAD CONTRATANTE (Administrador de contrato):

Se cumplió las obligaciones derivadas del contrato y los documentos que lo componen;

Cumplir con las actas de entrega recepción a las que hace referencia el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; así como, coordinar con el contratista y el técnico no interviniente durante la ejecución del contrato la recepción del mismo:

Se preparó y organizar el expediente de toda la gestión de administración del contrato, dejando evidencia documental a efectos de las auditorías ulteriores que los órganos de control del Estado realicen

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El proveedor presento previa a la entrega del adoquín, el resultado de la resistencia del material suministrado.

Se levantó un acta de control con la toma de muestras de acuerdo a lo determinado en la norma INEN para su análisis, registrando todos los datos del bien.

Para constancia de lo actuado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido de la presente Acta Entrega Recepción Definitiva para lo cual suscriben el presente documento.

ENTREGUÉ CONFORME:	RECIBÍ CONFORME:	RECIBÍ CONFORME:	RECIBÍ CONFORME:
Ing. Iván Andrango Quishpe	Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga MSc	Ing. Alexander Lara	Sr. Erik Alexander Catucuago Cuascota
<b>PROVEEDOR</b>	<b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b>	<b>TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO (GUARDAALMACÉN)</b>

(02) 3836560

